



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/17842

05/10/2017

50057

AUTOR/A: SICILIA ALFÉREZ, Felipe Jesús (GS); SERRADA PARIENTE, David (GS)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se señala que ni el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación ni sus órganos dependientes tienen suscrito contrato alguno con la empresa de seguridad privada Sinergias de Vigilancia y Seguridad para la prestación de servicios de seguridad.

Madrid, 03 de noviembre de 2017